

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

Santo Domingo, D.N  
10 de mayo del 2024

006935


Doctora  
**Ana E. Pinales Cabral**  
Directora  
Hospital Municipal Guayabal  
Su Despacho.

Distinguida Dra. Pinales:

Luego de saludarle, tenemos a bien remitirle el convenio interinstitucional suscrito entre ambas instituciones, con el fin de trabajar en conjunto por el fortalecimiento de la gestión pública.

En el marco de este convenio el Hospital Municipal Guayabal, se ha comprometido a emprender acciones de mejora, derivadas del proceso de implementación del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés) para lo que el Ministerio de Administración Pública le ofrece el apoyo técnico que sea necesario para contribuir al logro de sus objetivos, reforzar la función pública, el fortalecimiento institucional y la gestión de calidad.

Atentamente,

  
**Darío Castillo Lugo**  
**Ministro de Administración Pública**  
DCL/HG/gm  
DEGI-24-109 *AL*

